Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

USHUAIA, 22 AGO. 2023

VISTO el Expediente N° E-63901-2023, Ámbito: S.U.G.U. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de 5000 (cinco mil) unidades de agua embotellada de 600cc para ser utilizada en las reuniones de trabajo y protocolares en las que participa el Titular del Poder Ejecutivo.

Que obra Nota N° 147/23, Letra: D.G.A. – S.U.G.U., con el correspondiente autorizado del Sra. Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que obra Nota de Pedido N° 6/23 – RAF 100, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa Nº 04/2023 -RAF 100.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, y su modificación complementaria N° 565/23; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 188/23, su modificatorio complementario N° 565/23 y la Resolución S.U.G.U. N° 408/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

…///2

G.T.F.
M.D.L

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///…2

Nº 04/23 – RAF 100, referente a la adquisición 5000 (cinco mil) unidades de agua embotellada de 600cc, solicitados por la Subsecretaría de Procesos Administrativos Digital dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa de la Unidad del Gobernador, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 0130UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0130, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN – D.G.A. - S.U.G.U. N° 01 /2023.-

G.T.F.
M.D.L.

José Oyarzo Hueicha
Director General de Administración
Secretaria Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaria Unidad Gobernador Ushuaia

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 63901- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 22/08/23**
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Apertura: 25/8/2023 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18, inc.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Agua Mineral. 600 cc**			
>>	AGUA EMBOTELLADA	5000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	5 DIAS HABILES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450, 1er. PISO OF. 55
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450, 1er. PISO OF. 55 o vía mail a privadaushu@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450, 1er. PISO OF. 55

Jose Oyarzo Hueicha
Director General de Administración
Secretaria Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fernando Daniel PESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2023
Pieza Administrativa E Nro. 63901- E - 2023- 905 - 0/ **Fecha: 22/08/23**
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Apertura: 25/8/2023 11:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18, inc.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/100 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Jose Oyarzo Hueicha
Dirección General de Administración
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fernando Daniel RESARESI
Subdirector Gral. de Administración
y Gestión de Fondos Nacionales
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia